

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Junio Cuatro de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00572-00.
Demandante: BANCO BBVA S.A.
Demandado: JULIO ISAAC GUTIERREZ BONILLA

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte actora Dr. ARQUINOALDO VARGAS MENA. Y por ser procedente conforme lo ordenado en sentencia de fecha enero 28 de 2020, el juzgado,

En consecuencia para llevar a cabo la diligencia de ENTREGA del Bien inmueble ubicado en la Avenida Guabinal Carrera 9C-53 edificio torres RFP apartamento 603 y parqueadero No.69 de Ibagué, señala la hora de las 11:00 A.M. del día 1 de Julio de 2021.

Las partes quedan notificadas por estado.

NOTIFIQUESE/

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGÜE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.021 fijado en la secretaría del juzgado hoy
junio 8 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**